



Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
C.I.F.-P-3003500-J.
30730 San Javier (Murcia)
Tlf. 968 57 37 00 - Fax 968 19 01 98

RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS A ENTIDADES DEPORTIVAS Y DEPORTISTAS DESTACADOS DEL MUNICIPIO, APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 26 DE JULIO DE 2019, CON CARGO A LA CONVOCATORIA ANUAL DE 2019.-

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Javier, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 26 de julio de 2019, aprobó distribuir la subvención de 165.000 euros, correspondiente a la convocatoria para el año 2019, destinada a subvencionar a las Entidades Deportivas y a Deportistas destacados del municipio, entre los siguientes beneficiarios:

ENTIDAD DEPORTIVA	Cantidad asignada 2019
Club Mar Menor Club de Fútbol	43.154,03 €
Club Escuela de Piragüismo Mar Menor	42.200,34 €
Asociación Deportiva Marme	22.411,48 €
Club El Mirador Fútbol-Sala	6.198,92 €
Club Natación San Javier Mar Menor	4.172,35 €
Santiago de la Ribera FC	4.172,35 €
Club Voleibol Belich	2.026,57 €
Club de Gimnasia Playas de San Javier	3.099,46 €
Club Deportivo Aidemar	2.026,57 €
Club Waterpolo San Javier	2.145,78 €
AD San Javier Team	2.074,25 €
Club Ciclista Mar Menor	2.145,16 €
Club Chotacabras	1.668,94 €
Club Ciclista El Mirador	953,40 €
Club de Ajedrez Mar Menor	596,05 €
Asociación Deportiva Agarco	1.192,10 €
Club Jet Marme	643,73 €
Club de Billar San Javier	1.144,41 €
Club Aeromodelismo Mar Menor	500,68 €
Escuela de Atletismo La Manga	1.311,31 €
Club Atletismo La Manga de San Javier	500,68 €
Club de Rugby Squalos de San Javier	2.145,75 €
Club Top Fighters	1.192,10 €
Club Fútbol Sala Pacote San Javier	5.245,28 €
Club Deportivo T & F Sport Team	1.025,20 €
Club Atlético San Javier Tenis de Mesa	929,83 €
Club Gimnasia para todos	905,99 €
Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera	1.955,04 €
C. D. Playas de San Javier Beach Soccer	834,47 €
TOTAL	158.572,22 Euros

<u>DEPORTISTA (N.I.F./N.I.E.)</u>	<u>Cantidad asignada 2019</u>
***8059**	1.717,70 €
***8348**	1.717,70 €
***6919**	1.244,10 €
***7039**	475,92 €
X5918948J	424,12 €
23066883E	424,12 €
17470622Y	424,12 €
****6097*	Excluido (No acredita su condición de deportista de alto rendimiento, según lo establecido en el artículo 6 de las Bases Generales que regulan la convocatoria anual)
***2661**	Excluido (No acredita su condición de deportista de alto rendimiento, según lo establecido en el artículo 6 de las Bases Generales que regulan la convocatoria anual)
****2721*	Excluido (No acredita su condición de deportista de alto rendimiento, según lo establecido en el artículo 6 de las Bases Generales que regulan la convocatoria anual)
<u>TOTAL</u>	<u>6.427,78 Euros</u>

En el referido acuerdo, se establece el plazo de 20 días naturales, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del acuerdo (exposición en la página web <http://www.sanjavier.es> e inserción en el tablón de anuncios del Ayuntamiento), para que los beneficiarios indicados presenten justificación de las subvenciones concedidas, mediante la documentación especificada en el artículo 8º de las Bases Generales que rigen la Convocatoria anual de subvenciones.